

DIARIO

BALEAR

Del lunes 19

de Diciembre

Año de

1814.



S. Nemesio mr.

Observaciones Meteorologicas de ayer.				Afeccion. astron. de hoy.	
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el sol á las	
7 de la m.	9 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 5 l. $\frac{1}{2}$	O.	7 y 28 min. y se	
12 del dia	10 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 6 l.	OS.	pone á las 4 y	
5 de la tar.	11 g.	28 p. 6 l.	OS.	32 min.	

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia, Don Diego del Mazo, sargento mayor del regimiento 2.º de Mallorca: Parada, suizos de Zey y Mallorca: Visita de hospital y municion, suizos de Winpffen: Rondas de la Plaza, idem: Contrarondas de idem, Mallorca: Teatro, suizos de Zey.

ESPAÑA.

Valencia 27 de Noviembre.

*Nos los Inquisidores apostólicos contra la herética pravedad y apostasia, por Autoridad Apostólica, Real y ordinaria, en la Ciudad y Arzobispado de Valencia, Obispados de Tortosa, Segorbe, Albarracin y Teruel, con todo su distrito &c.*

Por quanto el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) por su decreto de 21 de Julio de este año, ha tenido por conveniente restablecer el Santo Oficio de la Inquisicion; y por su Real orden comunicada en 15 de Agosto se ha servido igualmente resolver, á consulta del Consejo de la Suprema y general Inquisicion, que se pudiesen sin el menor obstáculo ni detencion á disposicion de los Tesoreros del Santo Oficio todas las fincas de qualquiera clase que sean pertenecientes al mismo; por tanto, habiéndose extraido gran parte

2  
de los libros que estaban recogidos, y existían en la Biblioteca de este Tribunal, como tambien varios procesos, papeles y otros efectos, hemos acordado publicar el presente Edicto, para que todos los que tuvieren ó supieren de dichos libros, procesos, y demas papeles que en qualquiera manera pertenezcan al Santo Oficio, los entreguen ó manifiesten dentro del preciso término de quince dias, pena de excomunion mayor; y la pecuniaria de doscientos ducados, en que incurren los que retienen libros prohibidos sin licencia. Y en quanto à los muebles y demas efectos conminamos se procederá contra los detentores á lo que haya lugar en derecho, si no los restituyen dentro del expresado término. Y para que lo susodicho venga á noticia de todos, y que nadie pueda pretender ignorancia, ordenamos que este Edicto se publique en las Iglesias de nuestro distrito, y se fixe en las partes y lugares de cada una donde se acostumbra. En testimonio de lo qual mandamos dar y dimos el presente firmado de nuestros nombres, sellado con el sello de este Santo Oficio, y refrendado por uno de los Secretarios del secreto. Dado en el Real Palacio de la Inquisicion de Valencia á diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos catorce. = Licenciado D. Nicolas Rodriguez Laso. = Dr. D. Pablo Acedo Rico. = Dr. D. Francisco de la Encina. = Por mandado del Santo Oficio. = Dr. D. Francisco Cayetano Nogués, Secretario.

*Madrid 2 de Diciembre.*

*Escala general de los Regimientos de Infantería de Línea y Ligeros que por su turno deben pasar á los dominios de América quando S. M. tenga á bien determinarlo, con el número que les ha correspondido en el sorteo que se verificó el dia 1.º del corriente, consecuente á la Real orden de 21 de Octubre último.*

#### INFANTERÍA DE LÍNEA.

*Cuerpos que han pasado á América desde el año de 1810.*

1.º Primer Batallon Americano, 2.º Fernando VII, 3.º Talavera, 4.º Castilla, 5.º Granada, 6.º segundo americano, 7.º Lorca, 8.º Albuhera, 9.º Saboya, 10. Extremadura, 11. Lobera. (Estan actualmente en América).

3

*Division expedicionaria de Montevideo.*

12. Union, 13. 1.º de Leon. (Al mando del General Morillo).

*Para la segunda expedicion.*

14. Truxillo, 15. Orense, 16. Zaragoza, 17. Chinchilla, 18. Pontevedra, 19. Cantabria. (Al mando del Mariscal de Campo D. Pasqual Liñan).

*Orden que debe seguir para los que se nombren en la sucesivo.*

20. 1.º de Navarra (destinado á Lima), 21. Ronda, 22. Granaderos del General de Andalucía, 23. 2.º de Soria, 24. Castropol, 25. Laredo, 26. Ordenes Militares (á Nueva España en reemplazo de Truxillo), 27. 1.º de Burgos (idem en reemplazo de Orense), 28. Aragon (idem en reemplazo de Chinchilla), 29. Granada (idem en reemplazo de Pontevedra), 30. Lugo, 31. Benavente, 32. 1.º de Asturias, 33. Inmemorial del Rey, 34. Irlanda, 35. 1.º de Soria, 36. Cangas de Tineo, 37. 2.º de Burgos, 38. Betanzos, 39. Canarias, 40. 1.º de la Princesa, 41. 1.º de Guadalaxara, 42. 1.º de América, 43. 2.º de Asturias, 44. Mararó, 45. Borbon, 46. Baylen, 47. Ciudad Real, 48. 1.º de Sevilla, 49. Compostela, 50. Málaga, 51. Baza, 52. 2.º de Murcia, 53. Príncipe, 54. Oviedo, 55. Logroño, 56. Cuenca, 57. Lena, 58. Voluntarios de la Corona, 59. Hibernia, 60. Toro, 61. Placencia, 62. 1.º de Valencia, 63. Almería, 64. 2.º de Sevilla, 65. Fernando VII, 66. Alcazar de San Juan, 67. Leales Manresanos, 68. 2.º de Mallorca, 69. Sigüenza, 70. 1.º de Badajoz, 71. Granaderos del General del primer ejército, 72. 1.º Voluntarios de Madrid, 73. 1.º de Guadix, 74. Arlanza, 75. 1.º de Córdoba, 76. 5.º de Granaderos, 77. Toledo, 78. 2.º de Guadalaxara, 79. N....., 80. Tuy, 81. San Fernando, 82. España, 83. Corona, 84. Africa, 85. Galicia, 86. Mondoñedo, 87. 2.º de Badajoz, 88. Alpujarras, 89. 2.º de Jaen, 90. Granaderos del General del quarto ejército, 91. Ultonia, 92. Almansa, 93. Palma, 94. Barcelona, 95. Pavia, 96. 2.º de la Princesa, 97. 1.º de Murcia, 98. Monterey, 99. Zamora, 100. Santiago, 101. Cariñena, 102. 1.º de Mallorca, 103. Granaderos de Castilla, 104. Cádiz, 105. 2.º de Guadix, 106. Imperial Alejandro.

INFANTERIA DE LINEA.

*Cuerpos de la division expedicionaria de Montevideo.*

1.º Cazadores de Barbastro (antes Doyle), 2.º Legion Extre-

4  
meña, 3.º Voluntarios de la Victoria, 4.º Cazadores de Castilla.  
(Al mando del Mariscal de Campo D. Pablo Morillo).

*Para la segunda expedicion.*

5.º Voluntarios de Santiago, 6.º Cazadores de Mallorca. (Al  
mando del Mariscal de Campo D. Pasqual Liñan).

*Orden que debe seguir para los que se nombren en lo sucesivo.*

7.º Voluntarios de Rioja, 8.º 1.º de Iberia, 9.º Voluntarios de  
Gerona (á Nueva-España en reemplazo de Voluntarios de Santia-  
go), 10.º 1.º de Vizcaya, 11.º 3.º de Tiradores de Cantabria, 12.º  
1.º de Tiradores de Cantabria, 13.º Tiradores de Cataluña, 14.º Vo-  
luntarios de Guadalaxara, 15.º 1.º de Cataluña (á Nueva-España en  
lugar de Cazadores de Mallorca), 16.º Campo Mayor, 17.º Cazado-  
res de Cuenca, 18.º Voluntarios de Madrid, 19.º Voluntarios de Mo-  
lina, 20.º Voluntarios Numantinos, 21.º 1.º de Guipúzcoa, 22.º 2.º de  
Guipúzcoa, 23.º Cazadores de Carmona, 24.º 2.º Voluntarios de Ara-  
gon, 25.º 2.º de Cataluña, 26.º Tiradores de Cádiz, 27.º 1.º de Ti-  
radores de Castilla, 28.º Voluntarios de Mérida, 29.º Tiradores de  
Bureba, 30.º Voluntarios de Cardona, 31.º Tiradores de Sigüenza,  
32.º Voluntarios de Asturias, 33.º 4.º de Iberia 34.º Cazadores de  
Cataluña, 35.º Cazadores del Rey, 36.º 1.º Voluntarios de Valen-  
cia, 37.º 3.º de Guipúzcoa, 38.º Tiradores de Buza, 39.º Volunta-  
rios de Soria, 40.º 2.º de Vizcaya, 41.º 1.º Voluntarios de Aragon,  
42.º 2.º Tiradores de Castilla, 43.º 3.º de Iberia, 44.º 2.º Tiradores  
de Cantabria, 45.º Voluntarios de Jaen, 46.º 1.º Tiradores Cánta-  
bro, 47.º Voluntarios de Navarra, 48.º 3.º de Vizcaya, 49.º Volun-  
tarios de Alicante, 50.º Voluntarios de Leon, 51.º Cazadores de  
Valencia, 52.º Voluntarios de Tarragona, 53.º Voluntarios de Ri-  
bero, 54.º 2.º de Iberia.

*Ayer no vino ninguna embarcacion.*

*Teatro.* Hoy se representa la comedia titulada: *Para vencer  
amor saber vencerle*, tonadilla y saynete.

*Errata.* En la lista de los precios que salió antes de ayer en  
lugar de *Noviembre*, léase *Diciembre*.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.